**PROGRAMA HUMANITARIO**

**“HERMANOS DE LA MANO”**

**Quienes somos:**

FONDEJUSTICIA Y VERDAD, es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, que se ha encargado de generar los espacios de discusión que favorezcan la construcción de una sociedad justa, incluyente, participativa, donde se promueva la protección de los Derechos Humanos, respeto Derecho Internacional Humanitario, las Garantías Judiciales de partes e intervinientes, procesados y víctimas, en todos los espacios (judiciales y no judiciales); y desarrollar escenarios de difusión, promoción y defensa para la efectivización de estos derechos a nivel nacional e internacional.

Hemos dedicado nuestros esfuerzos a prestar asistencia jurídica gratuita, requerida por los miembros de la sociedad civil, la Fuerza Pública, y combatientes del conflicto armado colombiano, mediante la designación de abogados en ejercicio para tales efectos; y defensores de Derechos Humanos, para la defensa del debido proceso y las garantías judiciales.

También hemos destinado nuestro recurso humano y económico, en desarrollar la investigación, el estudio y el análisis de todos los aspectos de carácter político, social y económico que influyen en el devenir nacional para presentar soluciones como aporte a los problemas del país y el desarrollo integral de la Nación, que concluyen en el diseño de programas para el cumplimiento de nuestro objeto social, así como en la organización y participación de los foros y actividades nacionales e internacionales para hacer la promoción y difusión de los Derechos Humanos, y Las Garantías Judiciales.

La fundación en su calidad de defensora de Derechos Humanos, nombra representantes judiciales, que son abogados en ejercicio para ser parte de casos nacionales e internacionales, como actores populares, o en calidad de *Amicus Curiae*, pone a disposición el siguiente proyecto que contribuye en la defensa de los Derechos Humanos para el caso concreto de integrantes de las Fuerzas Militares y combatientes.

**OBJETIVO:**

Generar canales de apoyo humanitario, a los ciudadanos venezolanos que se encuentran en Colombia, en situación vulnerable, iniciando por Bogotá pudiendo hacer la distribución en cualquier lugar del mundo.

Este apoyo puede ser entregado en dinero o en especie, según se haga el recaudo de las donaciones de esta campaña.

**¿Cómo?**

Se abre un programa de recaudo en dinero y especies, presentando el proyecto a por redes sociales, página web y GlobalGiving.

Equipo técnico profesional requerido para el programa

* 3 defensores de derechos humanos

Tiempo de duración del programa

* 2 meses prorrogables por los 2 años.

Métricas analizadas durante el programa

* Total beneficiarios: Esta métrica está destinada a captar el número de beneficiarios que fueron destinatarios de los productos o servicios de la organización durante el período del informe.
* Total hogares beneficiados: Esta métrica tiene por objeto capturar el número de hogares que fueron receptores de los productos o servicios de la organización.
* Comunidades atendidas: Número de comunidades donde los productos / servicios de la organización estuvieron disponibles durante el período de presentación de informes.
* Nuevo Acceso proporcionado: Número de clientes que fueron atendidos por la organización y que se les proporcionó acceso, durante el período de reporte, a productos / servicios a los que no pudieron acceder antes del período de reporte.

**¿En qué consiste el programa?**

Acompañamiento y apoyo humanitario, en especie y dinero.

Actividades clave a desarrollar por Fondejusticia y Verdad:

1. Publicación masiva multicanal

2. solicitud de apoyos humanitarios por el portal web, redes sociales o visitas técnicas

3. Asignación de personal de acuerdo a la necesidad

4. Desarrollo de la prestación del servicio y acompañamiento (visitas humanitarias y de verificación de garantías)

**¿Cuál es el resultado en términos económicos y no económicos de nuestros servicios?**

Resultados económicos:

* Protección de los Derechos Humanos

Resultados no económicos:

* Construcción de tejido social
* Seguridad Alimentaria
* Apoyo Humanitario de necesidades básicas

**Fondos del proyecto:**

Los fondos serán recaudados principalmente por donaciones que serán recibidas en la cuenta de ahorros de Bancolombia **69037043109** a nombre de FONDEJUSTICIA Y VERDAD, por medio de la página oficial y en nuestra organización.

Se entregará el respectivo certificado a nuestros donantes, dado lo consagrado en el Estatuto Tributario - artículo 125, para las debidas deducciones de impuestos establecidos igualmente en este estatuto en el artículo 125-3.

**Coordinadora y responsable del proyecto:** La defensora de Derechos Humanos: Lorena Leal

Atentamente,

Equipo Fondejusticia.org